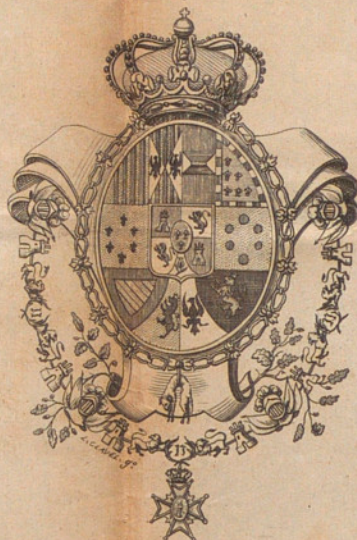


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *M. Marchessaux Leodegario* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *siete cientos noventa y uno* por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de *la luneta de 20. del 1.º fila del Anfiteatro de 1.º piso* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20. de Abril — de 1848.

El Presidente

Me conformo

L. Marchessaux

Man. Leodegario

El Secretario

Bernardo Pardo

Registrado Fol. 145.

Notas. — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Araspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.
Eusebio Coronas Barcelona 20 Julio 1881

72

L. Manchester
D O J

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, sesion del dia de ayer
siete de febrero, y a solicitud del poseedor de este sillón, el Sr. D. Eusebio
Coronas, se impone sobre el mismo la obligacion hipotecaria de satisfa-
cer anualmente la retribucion de pesos fuertes trece por que se ha
alzado de la luneta que hasta el dia de ayer la ha tenido y esta
del numero ochenta y dos faja primera del anfiteatro de primer piso,
tambien de la propiedad del referido D. Eusebio Coronas. Barcelona
ochos de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis.

El Presidente
Domingo de Hita

El Sec. Gen.
Agustin M. de Bara

Araspaso la propiedad de esta localidad a favor

de D. Eusebio Coronas Barcelona 20 febrero 1881
A favor de
El Director

D. de Hita

Eusebio Coronas